

Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.218, «Venta Quemada», Sección C), Cúllar Baza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 424/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.217, «El Milagro», Sección C), 12, Baza, Dolar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 425/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.213, «Pepi Fracción III», Carbonato Cálcico, 9, Darro y Huélagos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 426/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.151, «Lucero», Mármol, 12, Alhama de Granada, Arenas del Rey (Granada) y Cámpeta (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 427/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.150, «Pedrairas», Sección C), 3, Puebla de D. Fadrique (Granada) y Caravaca de la Cruz (Murcia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 428/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.211, «Negratín», Sección C), 16, Dehesas de Guadix, Guadix, Freila y Cuevas del Campo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 429/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.178, «Vilchez», Sección D), 36, Las Gabias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación Los Cruces, núm. 15942, del término municipal de Alcalá la Real. (PP. 166/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén Hace saber:

Que D. Emilio Medina Benito, domiciliado en Granada, solicita Permiso de Investigación de veintiocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C/ -Rocas Ornamentales-, nombrado «Las Cruces», número 15.942 del término municipal de Alcalá la Real.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son las siguiente:

VERTICES	LONGITUDES	LATITUDES
----------	------------	-----------

PP. y vértice n° 1	3° 55' 20" W	37° 27' 40" N.
Vértice n° 2	3° 53' 00" W	37° 27' 40" N.
Vértice n° 3	3° 53' 00" W	37° 29' 00" N.
Vértice n° 4	3° 55' 20" W	37° 29' 00" N.

quedando así cerrado al perímetro de veintiocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 22 de enero de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 548/91).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre; se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillano de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Joén, Poseo de la Estación, 27.

LINEA ELECTRICA

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía 132 KV., 66 KV., y 20 KV., en la zona de distrucción.
Emplazamiento: Subestación Los Olivares-Camino Vecinal Joén-Villar de Cuevos, km. 3, en Joén.

Instalación eléctrica: Ampliación subestación Los Olivares.
Tipo: Exterior-Interior.

En 1º FASE

Potencia: 1 Transformador de 30 MVA 132/66 KV.
1 Transformador de 20 MVA 66/20 KV.

En 132 KV. 1 celda de transformador (30 MVA.)

En 66 KV. 1 celda salida de línea.
2 celdas de transformador (30 MVA. y 20 MVA.)

En 20 KV. 1 celda de transformador (20 MVA.).

En 2º FASE

Potencia: 2 Transformadores de 150 MVA. 220/132 KV.
1 transformador de 120 MVA. 220/66 KV.

En 220 KV. 2 celdas salida de línea.
2 celdas de autotransformadores (150 MVA. y 150 MVA.)
1 celda de transformador (120 MVA.)

En 132 KV. 2 celdas de autotransformador (150 MVA. y 150 MVA.)

En 66 KV. 1 celda de salida de línea.
1 celda de transformador (120 MVA.)

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Pesetas. 1.186.800

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sito en Paseo de la Estación, 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 11 de abril de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 549/91).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

LINEA ELECTRICA

Finalidad de la instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrico en la zona, a los estándares que se den en el resto del territorio nacional.

Características de la instalación: Red de baja tensión compuesta de cuatro circuitos desde el Centro de Transformación «Mercado», existente en Beas de Segura.

Término municipal: Beas de Segura.
Conductores: Aluminio trenzado con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 11.081.146

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sito en Poseo de la Estación, 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 9 de abril de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación. (PP. 570/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda,

HACE SABER :

Que ha sido definitivamente admitido la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica; Nombre: «Benahadux»; número de expediente: 40.220; recurso solicitado: Azufre de la Sección CI, de la Ley de Minas; superficie solicitada: 70 cuadrículas; términos municipales afectados: Benahadux, Gádor, Pechina, Rioja, solicitante: MINELFA, S.A.; domicilio: Paseo de la Castellana, 89-28.046 Madrid.

Lo que hace público o fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 22 de abril de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT: 13.457) (163.179) (PP. 497/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párraca Vicente Moya, 14 (Pilas).

LINEA ELECTRICA:

Origen: L.M.T. Vereda Pilas-Lerena
Final: Finca Santillán
Términos municipales afectados: Pilas
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 1,158

Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac. 31,10 mm².
Apoyos: Metálicas Galvanizadas
Aisladores: Cadena

Fialidad de la instalación: Sustituir un tramo de línea antigua en mal estado.

Procedencia de las materiales: Nacionales.
Presupuesto en Ptas. 2.173.772
Referencia R.A.T.: 13.457-Exp.: 163.179

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de abril de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.